Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y UNO

En Lugar de dho Antonio Vazquez dha Bavilla y el referido a dhos Fernando Rabaso la cantidad de Sabenta para que lo remita a las casas de la que des pacho a favor de la Bavilla que para todo ello se le da comision en toda forma y con esto se acabo este ayuntamiento y lo firmaron dhos Señores

Manuel Marin
Dondiego Ordoñez
Dadilla
Talon
Fran.co Ordoñez Marin
Fran.co Navarro Martinez
P.o Morin
D. Falcon Aguilar

Ante mi
Martin de Roca Marin

En Lavilla de Cieza en quinze dias del mes de Julio de mill setecientos y noventa y uno

Los Señores D. Fran.co Requena Ceballos Cav.o de la Orden de Santiago Capitan de Caballos Coraças Governador de Justicia Mayor de este partido por su mag.d D. Manuel Marin